



Valparaíso, 17 de junio de 2025.

Oficio 498/25/2025

La Comisión de Seguridad Ciudadana, acordó oficiar a US., para que califique con urgencia suma el proyecto de ley que, autoriza la utilización de medios tecnológicos para prevenir el ingreso de armas y otros elementos prohibidos en establecimientos educacionales y de salud, boletín 17.424-25, dada la necesidad de aumentar las medidas en resguardo de los derechos de estudiantes, docentes, auxiliares de la educación y apoderados, en el marco de los establecimientos educacionales y su rol en la comunidad educativa.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del presidente (A) de la Comisión **diputado Andrés Longton Herrera**.

Dios guarde a US.

MARIO REBOLLEDO CODDOU
Abogado Secretario de la Comisión

A LA MINISTRA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA, SEÑORA MACARENA LOBOS PALACIOS.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 16E783056B598311